



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 23 de agosto de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 2300/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación del estudiante Federico URABAYEN, en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir del 10 de marzo y hasta el 17 de julio del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el director de la Concurrencia, Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Federico URABAYEN (DNI N° 43.570.176 – Legajo N° 4000869), a partir del 10 de marzo y hasta el 17 de julio del 2023, en la Cátedra de **Ecología** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, desarrollando el proyecto de investigación: “Efecto del estrés hídrico sobre arbustos nativos del monte”, bajo la dirección de Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI y la codirección de Ing. en Rec. Nat. Renov. Sofía Leonor DÁGATA, en el marco del proyecto de investigación: “Tolerancia al estrés hídrico y salino de arbustos nativos con potencialidad de uso en la restauración de ambientes degradados de Cuyo” bajo la dirección del Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 750/2023 _ _ _ _

LJC.